

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
CIENEGUILLA 2019 - 2022
ACCIÓN POPULAR
INDICE**

OBJETIVOS GENERALES

MISIÓN

VISIÓN

- I.- Síntesis de:** Principios
Valores
Estrategias de desarrollo

II.- Visión de Desarrollo

III.- Diagnóstico:

- Necesidades
- Problemas
- Capacidades
- Potencialidades

IV.- Matriz de Desarrollo

Capítulo I.- Desarrollo Social

- 1.- Educación
- 2.- Salud
- 3.- Seguridad Ciudadana
- 3.- Desarrollo Cultural
- 4.- Casa del adulto mayor
- 5.- Adolescencia

Capítulo II.- Desarrollo Económico

- 1.- Turismo
- 2.- Agropecuario
- 3.- Artesanal

Capítulo III.- Desarrollo Territorial y Ambiental

- 1.- Prevención de Riesgos
- 2.- Transporte
- 3.- Gestión del agua

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 del Distrito de Cieneguilla”, es dar a conocer nuestro proyecto de ciudad para los próximos cuatro años, la visión de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores que orientarán y controlarán el avance de los proyectos y actividades programadas.

En el Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Cieneguilla para el período 2019–2022, se establecerá un nuevo estilo de Gobernar, con sentido innovador y sobre todo humano, es decir, se desterrarán las viejas formas de hacer política y será sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles con servicios de calidad. A su vez, se incorporarán nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un lugar para vivir bien. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Cieneguilla, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los mismos habitantes, técnicos y profesionales de los distintos sectores del distrito de Cieneguilla.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

INTRODUCCIÓN

¡Estimados vecinos y vecinas!, queremos que Cieneguilla sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente, transparente y con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del Plan de Gobierno Municipal del distrito de Cieneguilla para el periodo 2019 - 2022.

Cieneguilla, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidar, Cieneguilla es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus propios vecinos; Cieneguilla tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales Cieneguilla deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, ¡una administración municipal moderna, ágil y eficaz!, un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Cieneguilla, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Cieneguilla, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, en coordinación con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Cieneguilla que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Estimado vecino Cieneguillano, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Cieneguilla. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano, al empleo, a la vivienda, al desarrollo rural, a la infraestructura y la movilidad, a la seguridad y la prevención, al equipamiento municipal, al desarrollo sostenible y el turismo como fuente de trabajo, al rescate y preservación de la ecología y medio ambiente, y el uso de la tecnología como herramienta de gestión.

Este Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, un análisis estratégico por Eje de Desarrollo, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos impulsar **LA CALIDAD HUMANA COMO UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA GESTIÓN MUNICIPAL** y un elemento identificador de todos sus colaboradores, de tal forma que los vecinos y vecinas del distrito se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

Edgar Sabino Lara Florián
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DISTRITO DE CIENEGUILLA

El Plan se propone alcanzar DIEZ GRANDES OBJETIVOS que se desagregan en diversos objetivos particulares y metas para cada tipo de programa.

Los objetivos generales son:

1. Reorientar y ajustar a parámetros sustentables el proceso de urbanización e industrialización, a fin de garantizar una mejor integración social en el municipio;
2. Mejorar el índice de Desarrollo Humano municipal, mediante el combate integral a la desigualdad y la ampliación continua y oportuna de servicios públicos y sociales;
3. Fomentar y promover el crecimiento cultural y turístico del municipio, como uno de los ejes rectores de la economía Cieneguillana, convocando a las diversas asociaciones y ciudadanía en general, a la elaboración y coordinación de un Plan Municipal de Cultura y Turismo que nos oriente en la realización de proyectos y eventos culturales, rescatando y fortaleciendo nuestra identidad tradicional en las bellas artes, como la música, la pintura y la literatura y de nuestro patrimonio arqueológico e histórico.
4. Garantizar la entera Seguridad social en todo el distrito, mediante el combate a la delincuencia y la capacitación de cuadros de policías municipales y de la elaboración, gestión y ejecución de políticas públicas que salvaguarden la integridad física y moral de todos los ciudadanos del distrito
5. Crear, gestionar y promover formas institucionalizadas de colaboración entre el gobierno municipal y sectores de la sociedad de Cieneguilla.
6. Cuidar, gestionar y garantizar el acceso a los servicios de salud, para todos los habitantes del municipio, a la par de establecer programas de

prevención y atención oportuna, en coordinación con las autoridades e instituciones correspondientes.

7. Apoyar el crecimiento académico educativo, mediante el apoyo permanente al sistema e instituciones educativas en nuestro municipio, gestionando y realizando los apoyos necesarios para dicho fin.
 - Impulsar con liderazgo la gestión escolar, a través de los actores educativos (PP.FF., comunidad, docentes; directivos y líderes comunitarios), para lograr una mejor calidad educativa, obteniendo mejores resultados académico.
 - Apoyar en la gestión de recursos humanos e infraestructura, para cubrir la demanda educativa del sector público, para satisfacer las necesidades de la población estudiantil.
8. Promover y fortalecer sistemáticamente la cultura deportiva. Creando e innovando un plan municipal de cultura física y deportiva que permitan y garanticen al deportista, la práctica, promoción y desarrollo de las diversas disciplinas deportivas.
9. Rescatar y fortalecer la actividad agropecuaria del municipio, mediante las diversas gestiones, apoyos y asesorías al sector, lo cual nos permita, tener una de nuestras bases económicas más sólidas en la agricultura y la ganadería.
10. Establecer controles en todos los procesos sociales y económicos que producen deterioro ambiental, para iniciar la recuperación paulatina de los recursos naturales del municipio.

VISIÓN

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Cieneguilla: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

MISIÓN

La Municipalidad Distrital de Cieneguilla tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento urbanístico iniciado con el Saneamiento Físico Legal, ecología, limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal Metropolitano, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
CIENEGUILLA 2019 - 2022
ACCIÓN POPULAR**

I.- Síntesis de los Principios, Valores y Estrategias

a) Principios

Hacer del hombre desarrollado, el fundamento social de la comunidad organizada.

b) Valores

Solo la práctica permanente e intensa de los valores, hace a los hombres más humanos y lo distinguen plenamente.

c) Estrategias de Desarrollo

El Plan de Gobierno necesariamente debe sustentarse en la estrategia de la Planificación y Participación ciudadana.

II.- Visión de Desarrollo

Después de 4 años de gobierno local, la visión que tenemos consiste en:

- Tener un municipio moderno, promotor del desarrollo local, comprometido con los intereses de sus conciudadanos, forjador de su propia identidad, respetuoso de todas las tendencias sociales e individuales.

- Construir una comunidad donde los ciudadanos se encuentren seguros, contentos, participativos e identificados con su distrito.

III.- Diagnóstico

A. NECESIDADES

1. Saneamiento Ambiental:

Agua, desagüe, tratamiento de aguas servidas, arborización, erradicación de vectores del dengue, de roedores. Recolección y disposición de maleza y basura arrojo de desmonte a la ribera del río y la no presencia de funcionarios que orienten y se dediquen a fiscalizar este tema son prueba de ello. Pavimentación de todas las calles de mayor densidad hasta los de mediana densidad poblacional.

2. Salud

Demografía del distrito numerosa y en aumento. Problemas de salud prevalentes en la población. Incapacidad de la Posta Médica para cubrir con la demanda que no cuentan con los servicios de un Hospital General (con las 5 especialidades básicas) y considerando que sólo hay postas médicas para una población estimada de 45,000 habitantes., sumando las 4 parcialidades es necesario contar con una institución que garantice la salud integral de sus pobladores. Esto solo se logrará con un hospital general.

3. Seguridad Ciudadana

La criminalidad y violencia en Lima y en particular en el Distrito de Cieneguilla constituyen en la actualidad un problema socioeconómico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente. Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de

socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

4. Simplificación Administrativa y Agilización en trámites

La obtención de toda serie de documentos y particularmente de autorizaciones sigue siendo muy lenta y caótica y facilita la práctica cotidiana de la “coima”.

Es uno de los municipios que necesita aplicar con todo rigor lo prescrito por la Ley en la materia. Esto también es desarrollo y por tanto nuestro compromiso.

5. Reorganización en cobros por Servicios del Municipio

Comparativamente sigue siendo uno de los municipios que cobra más por los servicios que presta. Deberé cobrar sobre una verdadera estructura de costos de los servicios y no, como una actividad mercantil del gobierno edil.

6. Transporte Público

Falta de infraestructura vial para el transporte de vehículos menores en el distrito (Moto taxis).

-El crecimiento desordenado del parque automotor dedicado al transporte de personas en el distrito (taxi).

-Proliferación del transporte de carga pesada, que afecta la infraestructura vial en el distrito.

-Infraestructura vial inadecuada para el parque automotor, que incrementa los fines de semana y días festivos con la visita de turistas a nuestro distrito.

7. Carretera a Cieneguilla

Ampliación, conservación y mejoramiento en: señalización, diseño de nueva ruta para evitar la excesiva pendiente en la zona de las Cumbres con peligro real para pasajeros y vehículos, pérdida de

vidas, secuelas, heridas; pérdida de máquinas, mayor tiempo de viaje, mayor consumo de lubricante y combustible.

Es pues un problema de seguridad, servicio social y de economía por lo que es también prioridad.

8. Creación de Fuentes de trabajo

Cieneguilla es uno de los distritos cuyos habitantes tienen que salir fuera de él en un 80% para conseguir puestos de trabajo. Obligación del gobierno local es liderar y promover por todos los medios la creación de fuentes de trabajo en su comunidad. Así se logra mejorar las condiciones socio - económicas, la plena realización del hombre y la identificación con su distrito.

9. Participación y control ciudadano

El sistema democrático implica participación y control ciudadano.

La Municipalidad como parte del estado, debe ser su principal promotor, resultando en la práctica que lejos de ello, evita por todos los medios primero ser su interlocutor y 2º aparenta cumplir con las normas y promueve una supuesta participación con “elección” de los representantes en actos privados, sin la publicidad ni participación de las mayorías, cumplen en la documentación, pero no la promueve. De allí una huelga de hambre. Un proceso de vacancia y un intento de revocatoria que no prosperó por arreglos entre las partes.

B. PROBLEMAS

1. Poca participación y compromiso ciudadanos para con su comunidad.
2. Falta de educación general y civismo.
3. Concepción generalizada y a priori equivocada, de que la política es deshonesto y corrompida. La política es una ciencia social y puede ser aplicada, ejercida inadecuadamente, ineficazmente, ilegalmente;

pero quienes lo aplican son en todo caso los incapaces, deshonestos, los corruptos, los inmorales pero la política como ciencia no es corrupta ni deshonesto.

4. “Paradigmas” locales y nacionales evidentemente corrompidos, sin sanción social ni institucional.
5. Administración de justicia lenta y corrupta. Percepción de no existir Poder Judicial y en todo caso, parece alentarse desde el Estado, la impunidad, sobre todo, para los más dotados económica, social y políticamente.
6. Falta de institucionalización de un Sistema Burocrático altamente calificado, especializado y adecuadamente remunerado.

C. CAPACIDADES

En Cieneguilla hay ciudadanos con instrucción formal desde las técnicas hasta la profesional, capaces de cubrir las necesidades de las instituciones productoras de bienes y servicios. Su cercanía a la capital favorece esta potencialidad.

D. POTENCIALIDADES

1. **ECOLÓGICA:** El valle del río Lurín, es la única cercana a la gran Lima que aún mantiene esta característica tan importante.
2. **TURÍSTICA:** Por ser zona ecológica evidente, aun sin deterioro significativo por la invasión de la cultura del cemento y la tugurización.
3. **ARQUEOLÓGICA:** Posee restos arqueológicos consistentes en asentamientos humanos y caminos de interconexión (Qhapaq Ñan) con los de la sierra que puestos en valor aseguran el legado histórico y acentúan la nacionalidad.

4. **AGRÍCOLA:** Por tener un clima con una incidencia solar muy alta durante todo el año, posee tierras agrícolas de excelente calidad para productos de pan llevar que aún no se explotan con alta producción ni productividad.

5. **FRUTÍCOLA:** Igualmente a mayor incidencia solar, buenas tierras y agua, las frutas desarrollan más rápido, con mayor producción y mejor calidad por el alto contenido entre otros de azúcar, producto de la fotosíntesis.

6. **FLORICULTURA:** Actualmente se cultiva y exporta flores por el clima favorable.

7. **APICULTURA:** Por ser ecológica y provista de vegetación abundante también es productora de miel de abejas y sus derivados.

8. **GANADERA:** Ganado vacuno en pequeña proporción productora de leche.
También ganado porcino y la crianza de animales menores como los cuyes, las aves de corral en granjas manejadas técnicamente. Mención aparte merece la crianza y adiestramiento de los magníficos caballos de paso tan genuinamente peruanos.

9. **MINERÍA:** Particularmente las canteras para obtención de rocas especiales para la producción de cemento.

10. **ESPACIO TERRITORIAL PARA EXPANSION URBANA**
Como pocos distritos, posee extensas áreas para este fin, solo requiere una planificación adecuada y oportuna.

11. CAPITAL HUMANO

La constitución del capital humano en Cieneguilla es heterogénea y está dada por sus niveles socio económicos, pero podemos asegurar que hay un enorme potencial que aun no ha sido adecuadamente valorado, incorporado ni comprometido en el desarrollo local.

Sólo será necesario demostrar a todos ellos que una gestión municipal creadora, eficiente e incuestionablemente honesta los hará participar activa y positivamente de una manera insospechada.

El otro punto trascendente es considerar a la educación, como el pilar fundamental del desarrollo de los pueblos, desde la concepción de la vida hasta la muerte. El Estado y el municipio como parte de él, deben tener presente en toda su gestión, como la clave fundamental del desarrollo del hombre por tanto de la sociedad.

IV.- MATRIZ DE DESARROLLO

DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

Problemas identificados:

- Falta de Educación Técnica para la Producción y Servicios.
- Incumplimiento de Planes y Programas.
- Deserción escolar por diversos motivos (violencia familiar, abuso sexual, embarazo precoz, bajo rendimiento académico, baja autoestima, temprana edad para laborar y administrar dinero.
- La Educación No es Prioridad Nacional.
- Falta de Participación de Padres de Familia e Instituciones.
- Becas de preparación para estudios técnicos y universitarios.

Falta de Educación Técnica para la Producción y Gestión de Servicios.

En el mundo globalizado y por consiguiente en el Perú y Cieneguilla una prioridad es producir en condiciones de competitividad para ingresar, y participar en un mundo interdependiente en la economía. Solo ofreciendo bienes y servicios capaces de competir ventajosamente, se podrá obtener utilidades para el bienestar. Esto se logra con una educación orientada a la producción mediante la industrialización.

En Cieneguilla hay un solo centro de capacitación de servicios, y es el de Hotelería y Restaurantes que no tiene las instalaciones necesarias.

Objetivos a Lograr

Procurar que en Cieneguilla se orienten los esfuerzos para que los estudiantes al concluir sus estudios ingresen al campo productivo de bienes y servicios.

Propuesta de Acción y Estrategia

Se debe aprovechar que el distrito es reconocido oficialmente como Turístico y Ecológico, mediante Resolución Suprema N° 084-ITI-TUR, de I-X-1981 del Ministerio de Industria, Turismo e Integración y el Acuerdo de Concejo N° 323, Municipalidad Provincial.

- Potenciar el Instituto Magda Portal hasta ubicarlo entre los mejores del país, en un periodo de 4 años.
- Se deberá promover activamente la instalación de más centros educativos orientados a la producción de bienes y servicios.

Meta:

Hacer de la educación para la producción y gestión de servicios, una prioridad en lo posible en los centros educativos de Cieneguilla.

Creación de un programa de becas dirigido a estudiantes Cieneguillanos que ostentes primeros puestos y que no cuenten con solvencia para seguir estudio universitarios o técnicos. -Generar la oportunidad de estudios superiores dentro del distrito, gestionando sedes o filiales de las más reconocidas casas educativas, institutos superiores y universidades.

2.- Incumplimiento de Planes y Programas

En el Perú de los 365 días que tiene un año, solo se usan 251 días para el dictado de clases, es decir 1,484 horas de docencia. En los países desarrollados se dictan 1,752 horas; la diferencia es de 268 horas es lo que significa 45 días menos de docencia,

Los países desarrollados logran tal situación porque desde la educación que dura más tiempo, pueden educar y capacitar más y mejor a sus ciudadanos, la consecuencia es el desarrollo.

Como países en vías de desarrollo, no podemos ni debemos desperdiciar tiempo para la formación, educación ni capacitación porque como consecuencia de esa pérdida, no se pueden cumplir los planes ni los programas educativos, nadie podría refutar esta situación.

Objetivos a Lograr

Mejorar la infraestructura educativa del distrito mediante convenios con el Ministerio de educación y de este modo lograr que el índice de abandono escolar en él sea menor al 5%.

Propuesta de Acción

- Recomendar las horas de clase de 8 horas diarias incluyendo los días sábado, con alimentación en el centro educativo.

Estrategia

- Propiciar debate Nacional sobre Desarrollo Nacional, sustentada en la duración de clases y cumplimiento de planes y programas.
- Exigir decisión política del Estado para el cumplimiento de planes y programas de enseñanza.

- Involucrar a toda la sociedad para alimentar a los escolares a media jornada diaria, en el propio centro educativo.

Meta

- Los planes y programas deben cumplirse.
- Procurar la duración del periodo escolar 11 meses.
- El periodo escolar ya está estipulado de acuerdo a normas de MINEDU, que es 10 meses, es imposible modificar el periodo lectivo, por la misma razón que los niños necesitan sus vacaciones de 2 meses con diversas alternativas educativas, que no es oficial.
- Clases escolares 8 horas diarias
Consulta: ¿pedagógicas o cronológicas?, aclarando trabajamos con horas pedagógicas, cada hora corresponde a 45 minutos).
Hay ciertos colegios en Cieneguilla que trabajan jornada completa escolar.

3.- La Educación No es Prioridad Nacional

No hay ningún documento, compromiso, decisión de Estado y tampoco ninguna política de los diferentes partidos políticos de alcance nacional, de considerar a la Educación como el primer deber del Estado, para considerar la educación como la prioridad nacional.

Objetivo

Debate para lograr que la educación sea el primer objetivo del estado.

Propuesta de Acción

- Impulsar desde el municipio la necesidad de dar prioridad a la educación, por encima de todas las demandas nacionales.
- Exigir al Gobierno Regional y Nacional debates del mayor nivel, análisis, propuestas y ejecución de los acuerdos.
- Apoyo Municipal en el mantenimiento de la infraestructura educativa. Control de evasión escolar. Apoyo al transporte escolar.
- Análisis anual de logros, deficiencias y las correcciones.

Estrategia

- Gestionar desde la Municipalidad la realización de debates, seminarios, mesas de trabajo
- Sensibilizar a la opinión pública, organizaciones de base.
- Participación de la Municipalidad en todas las actividades como promotor en la mejora de la educación
- Compromiso de la Municipalidad en apoyar los cambios.

Meta

- Lograr que la educación sea el primer objetivo local
- Que la educación sea en Cieneguilla, uno de los de mayor nivel del departamento.

4.- Falta de Participación de Padres de Familia e Instituciones

Los padres de familia y las instituciones consideran que la educación es problema de los profesores y/o de la institución educativa. Las instituciones locales no se preocupan en el proceso educativo.

La municipalidad que es el gobierno local creada para el desarrollo de su circunscripción, no logra entender que gran parte de su responsabilidad en el desarrollo, es cooperar con la educación.

Objetivo

- Que todos los actores sociales participen activamente en el proceso educativo.

Propuesta de Acción

- Preparación de un programa de apoyo a la educación.
- Reuniones de coordinación y definición de tipos de apoyo.
- Las personas que apoyan en horas laborables, deben tener apoyo oficial para con sus centros laborales.

Estrategia

- Información de sensibilización
- Foros, seminarios
- Capacitación por motivadores especializados en educación.

Meta

- Participación oficial, activa, permanente en el proceso educativo.
- Resultados susceptibles de ser calificados y comparados con instituciones similares; con información a centros laborales si hubiera lugar.

5.- Becas de preparación para estudios técnicos y universitarios

El gobierno local no apoya a sus conciudadanos que teniendo condiciones y deseando seguir estudios técnicos y universitarios, carecen de orientación, motivación ni recursos económicos.

Todo ello hace que anualmente se pierda un gran potencial humano que convertidos en técnicos y profesionales pueden contribuir al desarrollo local y nacional.

Objetivo a lograr

Lograr que un determinado número de jóvenes, reciban apoyo para seguir estudios técnicos y profesionales.

Propuesta de Acción

- Elaborar un plan para informar, captar y atender a los jóvenes posibles de ser becados.
- Elaborar un programa de becas de estudios de acuerdo a sus aspiraciones.

Estrategias:

- Utilizar los ambientes del municipio para las charlas, clases, conferencias. Uso a tiempo completo.
- Dotar del mobiliario correspondiente y el equipamiento
- Contratar a profesores altamente calificados, con experiencia y motivados. Que preferentemente vivan en la zona.
- Proporcionarles un refrigerio con alimentos con alto poder nutritivo y calórico.
- Evaluación por resultados en los ingresos a los centros técnicos y universitarios.

Metas

- Lograr que la Municipalidad apoye decididamente en la preparación de los estudiantes que deseen seguir estudios superiores de carácter técnico o universitario; en el propio distrito.

SALUD

Problemas identificados

- Demografía del distrito numerosa y en aumento.
- Problemas de salud prevalentes en la población.
- Incapacidad de la Posta Médica para cubrir las demandas de la población.

1.- Población

Cieneguilla y sus centros poblados ubicados en sus 5 sectores, así como sus zonas de influencia por su cercanía al distrito de la Molina, Antioquía, Lurin y Pachacamac, tiene una población a atender desde el punto de vista médico a 45,000 habitantes.

La mayoría de ellos no cuentan con seguro social integral ni con el servicio de seguros particulares por lo que tienen que ser atendidos en las pequeñas postas médicas. Los pacientes cuyas dolencias tienen alguna complejidad son atendidos en la única posta médica de Cieneguilla.

La Posta Médica de Cieneguilla no es un centro hospitalario por lo que se limita a atender consultas médicas generalmente por médicos no especialistas, partos, atención dental, vacunaciones.

Efectúan también algunos análisis, no hay servicio de Banco de Sangre no se efectúan radiografías, ni ecografías, tampoco intervenciones quirúrgicas de ningún tipo.

Los pacientes cuyas dolencias no pueden ser diagnosticadas ni tratadas deben ser necesariamente enviados a un Centro Hospitalario con grandes dificultades por el transporte, el costo y el peligro de la extemporaneidad.

2.- Problemas de salud prevalentes

- Pacientes con enfermedades agudas que requieren solo tratamiento médico
- Pacientes con enfermedades de naturaleza quirúrgica que tienen que ser transferidas.
- Pacientes con enfermedades respiratorias, digestivas, parasitarias, dermatológicas
- Pacientes pediátricos y de la tercera edad.
- Pacientes psiquiátricos y psicológicos
- Gran afluencia de gestantes y complicaciones que tienen que ser transferidos.

3.- Incapacidad de la Posta Médica

Por ser una Posta Médica atiende escasamente los problemas básicos de salud y sobre todo consultas.

Sus instalaciones están diseñadas solo para consultas médicas básicamente, cuya demanda desborda su capacidad tanto de estructura como de personal.

No hay especialistas en las 5 especialidades básicas: Medicina, Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Traumatología.

Objetivo a lograr

- Atención de salud integral: consultas, intervenciones, quirúrgicas, laboratorio, imagenología médica.
- Ampliar la capacidad del centro asistencial a uno de carácter hospitalario general para una población de 30,000 habitantes.

Propuesta de Acción

- Atención de salud integral: consultas, intervenciones, quirúrgicas, laboratorio, imagenología médica por parte de la clínica municipal a precios sociales.
- Gestionar con el Ministerio de Salud la ampliación de la capacidad del centro asistencial a uno de carácter hospitalario general para una población de 40,000 habitantes.

Estrategia

- Solicitud y sustentación técnico demográfica de la necesidad de un servicio hospitalario al Ministerio de Salud.
- Adquisición o Expropiación de un terreno eriazo de 10,000 m2., para la construcción de un Hospital general, asociado con entidades financieras.

Metas

- Atención integral de salud a la población de Cieneguilla en un Centro Hospitalario con las 5 especialidades básicas.
- Zona de influencia hospitalaria: Cieneguilla, la Molina, Antioquía, Lurin, Pachacamac.
- Mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas de su zona de influencia.

SEGURIDAD CIUDADANA

Identificación de la problemática:

Existe una mejor comunicación e información hacia y desde la comunidad. Existe en el distrito una verdadera estructura de organización que brinda una adecuada seguridad ciudadana.

Objetivos

- Propiciar la estrecha coordinación e integración para articular y unificar esfuerzos entre los operadores de justicia, actores del sector público y la comunidad organizada con el propósito de lograr el desarrollo de acciones comunes e integradas en seguridad ciudadana.
- Informar a los vecinos sobre el tema de Seguridad Ciudadana para que propongan, debatan, e intercambien opiniones y sugerencias; identifiquen las causas, debilidades, vulnerabilidades y fortalezas en materia de seguridad, y formulen propuestas y alternativas de solución para neutralizar la criminalidad y delincuencia a través de consultas ciudadanas.
- Mantener una total transparencia en las actividades y fondos asignados para el logro de los objetivos trazados en seguridad ciudadana.
- Proponer una reestructuración del Serenazgo y promover la participación vecinal.
- Trabajar en coordinación con la Policía Nacional del Perú, para realizar acciones coordinadas, mediante el “Plan Espejo”.
- Realizar acciones de Prevención del delito en zonas de alto riesgo.
- Organizar a los vecinos para hacer frente a las situaciones de riesgo.

Metas

- Consolidar el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana, que será el encargado de la formulación, conducción, y evaluación de la política distrital de Seguridad ciudadana en coordinación permanente con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (CONASEC).
- Promover a través de El CONASED Consultas Ciudadanas, como mínimo tres veces al año.
- Establecer un sistema de trabajo en coordinación con la PNP, Serenazgo y los Sistemas de Seguridad particulares del distrito.
- Identificar a todos los miembros de los Sistemas de Seguridad particulares del distrito.
- Construir una nueva Comisaría en la zona de Pampa El Arenal.
- Implementar junto a todas las comisarías del distrito una Oficina para el Fiscal de turno y una Oficina Legal para brindar atención permanente a la comunidad Cieneguillana.
- Ampliación e implementación de la Central de Monitoreo interconectada con los puntos críticos del distrito con cámaras de video.

DESARROLLO CULTURAL

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias... Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

UNESCO, 1982.

Problema Identificado

No hay una entidad Municipal dedicada a promover las actividades culturales en el distrito.

Objetivo principal

Desarrollar una vida cultural en los diferentes sectores del distrito y brindar amplio acceso a manifestaciones artísticas de calidad (arte popular, música y danzas, fiestas y tradiciones, gastronomía, etc.), para el mayor número posible de sus habitantes, que enriquezcan y susciten el interés y la participación ciudadana y de esta manera entablar mayor participación en la población, logrando incentivar la identidad propia del "CIUDADANO CIENEGUILLANO".

Objetivos específicos a lograr

1. Promover la participación de la sociedad civil en pleno, en la planeación y el destino de los recursos orientados al desarrollo municipal a fin de preservar, promover y difundir las expresiones culturales propias del distrito.
2. Contribuir al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias, y aumenten y

profundicen la distribución de bienes y servicios culturales dirigidos a la población.

3. Generar componentes que articulen las políticas culturales de las localidades, del estado y del municipio a fin de ampliar la propaganda de los diferentes bienes y servicios culturales que ostenta nuestro distrito.
4. Colaborar con la gestión pública de las localidades y diferentes sectores organizados de la población para la formulación y ejecución de políticas públicas, que pongan conocimiento en la importancia de la cultura para los procesos de desarrollo social distrital.
5. Elevar las posibilidades y el nivel cultural de los ciudadanos.

Propuesta de Acción

Incorporar en el Plan de Gobierno Municipal, la necesidad de desarrollar la actividad cultural, como una manifestación del más elevado humanismo. De esta manera se buscará encargar en la estructura funcional del Concejo Municipal, a un miembro de él, para llevar a cabo la tarea de impulsar la "Actividad Cultural" del distrito. También se buscará comprometer a miembros de la colectividad distrital a formar parte de una entidad promotora cultural dándoles las facilidades de logística y uso de instalaciones para su organización y actuación.

Estrategia:

- Definimos cinco políticas:
- Cultura y educación,
- Cultura y comunicación,
- Patrimonio cultural e identidad cultural,
- Participación comunitaria y autogestión cultural y
- Racionalización y coordinación de recursos.

Difusión y animación cultural:

- Elaboración y promoción de un calendario de actividades culturales municipales en espacios públicos descentralizados enfocados en la construcción de ciudadanía.
- Realización de jornadas de actividades culturales y artísticas (ciclos, foros, conferencias, muestras).
- Promoción de programas sistemáticos de animación cultural en plazas o foros públicos.
- Contribución a las actividades culturales o artísticas de fiestas populares o tradicionales.
- Promoción de diversos festivales artísticos.
- Apoyo a presentaciones itinerantes de artistas y grupos foráneos en los espacios de la Plaza de Armas de Cieneguilla.
- Apoyo y promoción de proyectos culturales de grupos o colectivos artísticos locales.

Formación artística: iniciación y actualización

- Realización de talleres de formación artística para instructores, maestros de casas de cultura, centros culturales, centros o escuelas artísticas municipales.
- Realización de cursos y talleres de formación en disciplinas artísticas para la comunidad de creadores o productores artísticos y artesanales.
- Organización de conferencias, seminarios y residencias de formación artística.

Fomento al libro y la lectura

- Promover y gestionar la adquisición de acervos bibliográficos para las bibliotecas municipales, así como círculos o salas de lectura realizando convenios con las diversas instituciones educativas que ostenta el distrito.
- Formación de coordinadores de círculos o salas de lectura y promotores de la lectura en barrios de la ciudad, comunidades rurales o bibliotecas públicas.
- Apoyo para la realización de ferias del libro en espacios públicos del distrito, por ejemplo, la Plaza de Armas.
- Apoyo y Promoción en la publicación de libros o colecciones de interés cultural que beneficien al distrito.

Preservación, investigación y difusión del Patrimonio Cultural

- Desarrollo de actividades comunitarias de registro, investigación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible en el distrito.
- Apoyo a los diversos proyectos que se vienen ejecutando por parte del Ministerio de Cultura en la Conservación, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural.
- Apoyo a la consolidación de colecciones de bienes culturales patrimoniales en el distrito.
- Apoyo a la constitución y consolidación de órganos coadyuvantes legalizados ante el Ministerio de Cultura (patronatos, sociedades civiles, comités, asociaciones, etc.), para la preservación del patrimonio cultural.

Desarrollo Cultural Infantil

- Promoción y apoyo de actividades culturales y recreativas: títeres, teatro, música, pintura, baile, video, cine, etc.
- Promoción de la animación a la expresión creativa por medio de concursos.
- Realización y promoción de talleres lúdicos en los diferentes espacios con los que se cuenta actualmente en el distrito.
- Gestión y promoción de actividades culturales en las diversas instituciones educativas del distrito.
- Formación y capacitación de promotores de cultura infantil.
- Desarrollo de programas de vinculación de cultura y educación en el ámbito escolar.
- Apoyo a proyectos de cultura infantil de grupos independientes (patronatos, sociedades civiles, comités, asociaciones, etc.)

Desarrollo Cultural de los Jóvenes

- Promoción de actividades culturales y recreativas: teatro, música, pintura, literatura, danza, video, cine, etc.
- Animación a la expresión creativa por medio de foros, encuentros, concursos y festivales.
- Realización y promoción de talleres de creación.
- Promoción de actividades culturales en los diferentes centros educativos que se tiene en el distrito.
- Establecimiento de programas de difusión en medios audiovisuales.

- Formación y capacitación de promotores de cultura juvenil.
- Desarrollo de programas de vinculación entre cultura y educación en el ámbito escolar superior.
- Apoyo a proyectos de cultura juvenil de grupos independientes.

Metas

- Hacer que en Cieneguilla se estimule y se cultiven las diferentes manifestaciones culturales que ostenta tanto el distrito como en el Perú entero.
- Lograr que la Municipalidad se convierta en la promotora distrital de la cultura por excelencia.
- Lograr de Cieneguilla la calificación de Distrito Cultural.

CASA DEL ADULTO MAYOR

Problema identificado

1. En Cieneguilla hay muchos ciudadanos de la tercera edad reclusos precariamente en sus viviendas que carecen de las facilidades mínimas para efectuar actividades intelectuales, físicas, lúdicas, de esparcimiento y sociales.

Objetivos a Lograr

- Mejorar su autoestima y su calidad de vida.
- Mejorar su condición social
- Hacer de su quehacer cotidiano más agradable
- Facilitarles atención médica geriátrica y terapia ocupacional.

Propuesta de Acción

Establecimiento de una Casa especializada para su atención, donde puedan desarrollar actividades físicas e intelectuales orientados y asistidos por especialistas.

Estrategia

- Llevar a cabo una encuesta
- Sensibilizar a la población
- Organizar un Comité Social que será dirigido por la población.

Metas

- Construir una Casa del Adulto Mayor, para la población perteneciente a la tercera edad.
- Acceso a actividad ocupacional de carácter intelectual, físico, ocupacional, lúdico a los miembros de la tercera edad del distrito.
- Mejorar sus condiciones de vida.

LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Existe un Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 – 2021 PINAIA, que tiene como misión:

- La focalización de esfuerzos de promoción del desarrollo integral de adolescentes.
- La promoción e institucionalización de mecanismos y espacios de participación de adolescentes en la toma de decisiones que les afecten.
- La disminución del maltrato y erradicación del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.
- El logro de sistemas confiables y oportunos de información sobre niñez y adolescencia.

Problema Identificado.

En el distrito no existe una institución ni política del gobierno local encargada de prevenir ni apoyar la solución de los problemas de la juventud: pandillaje, alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, enfermedades de transmisión sexual, vagancia, desorientación social, rebeldía, prostitución, homosexualidad.

Objetivos a Lograr

- Tratar institucionalmente el problema social de la juventud.
- Organizarlos
- Orientarlos en actividades propias de la juventud
- Incrementar su autoestima y sus potencialidades
- Apoyarlos en el funcionamiento de sus organizaciones

Propuestas de Acción

Implementar de manera coherente la Casa de la Juventud que se encuentra en construcción por la actual gestión.

Conformar el Concejo Distrital de la Juventud con participación del Municipio, las instituciones locales, líderes locales, confesiones religiosas, Policía Nacional.

Política general:

Desarrollaremos en asuntos de nuestra competencia, basados en la Política de Estado del Acuerdo Nacional, fortaleciendo la familia, protegiendo y promocionando a la niñez, la adolescencia y la juventud, y lógicamente con énfasis en la mujer, que es parte fundamental de la familia.

1. Potencializaremos la asesoría, asistencia jurídica y psicológica a los grupos vulnerables de nuestro distrito reimpulsando las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente: DEMUNAS, creando además un registro de todas las organizaciones sociales juveniles en dos niveles de integración.
2. Construcción de pequeños parques infantiles dentro de los parques de mayor amplitud en el distrito:
3. Promover el desarrollo integral de la infancia, la familia y la comunidad, a través de diferentes programas municipales.

Estrategias

Jóvenes frente a las drogas: Desarrollaremos cursos de formación consistente en entrenamientos en habilidades sociales, estrategias para afrontar y resolver problemas. Estos programas estarán orientados a capacitar a los adolescentes frente al problema del consumismo y del uso/abuso de drogas. En última instancia se busca la modificación de

actitudes y valores considerados como principales factores de riesgo. Para llevar a cabo este proyecto se suscribirán convenios con los centros educativos del distrito.

Campaña de concientización y sensibilización social: Con este proyecto se pretende sensibilizar a la población de que la prevención del consumo de drogas es tarea y compromiso de todos.

Lucha contra la venta y consumo de drogas: Integrado por las instituciones públicas y privadas del distrito, así como por las organizaciones vecinales y personas voluntarias.

Cultura de salud física y mental: Incrementaremos entre todos los Cieneguillanos, el impulso a la promoción de acciones y la oferta de espacios para el deporte, el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre.

Construcción de losas deportivas, de manera que se brinde al niño y adolescente mayores oportunidades de recreación a la población.

¡Corre Cieneguillano corre!:

Promoveremos eventos para incentivar hábitos de caminar, correr y hacer ejercicios al aire libre, haciendo uso de espacios importantes que tiene el distrito como la plaza de armas.

¡Ejercitémonos Cieneguilla!:

Colocaremos mini gimnasios e instalaremos bicicletas estáticas en puntos estratégicos del distrito.

¡Baila Cieneguilla!:

Organizaremos bailes y retretas al aire libre en la plaza del distrito, para que los niños y adolescentes cuenten con espacios que contribuyan a su salud física y mental.

¡Domingos de familia!:

Realizaremos eventos que convoquen a la familia en general, desarrollando actividades deportivas, grupales, rescatando juegos tradicionales que contribuyan a formar valores y promover la convivencia plena.

Deportes holísticos:

Extender en los principales puntos de cada sector del distrito, clases de TAI CHI, YOGA y PILATES.

Fomentando la lectura:

Articularemos campañas imaginativas y directas en los espacios de alta concentración de público de los diferentes sectores del distrito. Promoveremos espacios para la realización de “Feria de Libros”, actualizaremos la bibliografía de la biblioteca y modernizaremos sus estancias. Asimismo, se fomentará la comprensión de lectura y de las matemáticas.

Para viajar usa un libro como nave:

Este proyecto estará dirigido a crear un espacio en la Biblioteca Municipal para los niños y niñas, llevando a cabo actividades como: Sesiones de cuenta cuentos club Infantil de lectura. Talleres de Poesía.

Alameda de la cultura

Celebración de conciertos, fiesta de la música, exposiciones itinerantes, recitales de poesía, conferencias, etc. Cuidando que no vayan en detrimento de la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico y ambiental.

¡Cieneguilla!:

Promoveremos proyección de películas animadas y culturales, como una forma efectiva de eliminar el estrés y mantener una buena salud mental, con la finalidad de fomentar una serie de emociones y sensaciones positivas para los jóvenes.

Metas

Que la juventud Cieneguillana reciba el apoyo organizado de la comunidad para desarrollarse positivamente mediante el Concejo Distrital de la Juventud

DESARROLLO ECONÓMICO

Turismo

Problemas Identificados

- Falta de Infraestructura vial para facilitar el acceso al turista.
- Falta de Puesta en Valor de Restos Arqueológicos
- Falta de Prevención y recuperación de zonas ecológicas con potencial turístico.
- Falta de Desarrollo de Actividad Turística y Gastronómica

Falta de infraestructura vial para facilitar el acceso al turista.

Cieneguilla limita al este con la Provincia de Huarochirí, al sur y al oeste limita con el distrito de Pachacámac, los distritos de Ate y Chaclacayo representan su límite norte.

Su principal acceso y salida corresponde a la Carretera Lima Huarochirí la cual actualmente colapsa por la afluencia de público los fines de semana.

Objetivos a lograr:

- Viabilizar el acceso y salida de Cieneguilla mediante la culminación de la gestión con la Vía entre Lurín, Pachacámac y Cieneguilla.
- Gestionar la iluminación del Serpentín de Cieneguilla.
- Priorizar el plan de seguridad para el turista mediante planes integrados con la policía y el serenazgo del distrito.

Falta de Puesta en Valor de Restos Arqueológicos

En Cieneguilla existen los restos arqueológicos de ocupación inca precedidos por la cultura Ichma, consisten en Asentamientos Humanos en Villa Toledo, Huaycán, Río Seco, Tijerales, Molle y Panquilma; pero también restos de los caminos de penetración hacia la sierra paralelos al

curso del río Lurín. Actualmente pertenecemos al gran camino inca o Qhapac Ñan patrimonio de la Humanidad declarado por la Unesco.

Estos sitios arqueológicos en su mayoría están desprotegidos, pero pueden ser puestos en valor con una política conjunta desarrollada por la Municipalidad y el Ministerio de Cultura.

Objetivos a Lograr:

Lograr la puesta en valor de mínimo 2 restos arqueológicos al final del periodo de gobierno.

Gestionar un presupuesto (PIP) para la conservación, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural que ostenta el distrito.

Elaborar un convenio con el Ministerio de Cultura para formar equipos de trabajo en conjunto que desarrollaran el Plan Municipal Cultural.

Propuesta de Acción y Estrategia

Promover la constitución de una entidad mixta conformada por miembros de la colectividad, la Municipalidad y el Ministerio de Cultura para que se encarguen de su puesta en valor.

Meta

- Gestionar la puesta en valor de los sitios arqueológicos que se encuentran en el distrito
- Establecer una ruta turística en conjunto con todos los distritos de la Cuenca del Río Lurín.
- Incrementar la creación de puestos de trabajo para la población Cieneguillana mediante este medio.

Falta de Prevención y recuperación de zonas ecológicas con potencial turístico.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Cieneguilla no cuenta con políticas públicas y un plan claro respecto a este tema, las constantes quemas de maleza, arrojado de desmonte e invasión del espacio de la ribera del río y la no presencia de funcionarios que orienten y se dediquen a fiscalizar este tema son prueba de ello.

Se suma a esta problemática la falta de un Plan para la mitigación de riesgos tras un desastre natural, ya sea por inundación, altas lluvias o movimientos telúricos.

Objetivos a Lograr:

- Crear la oficina Defensoría de la Ribera dependiente del despacho de alcaldía directamente.
- Acrecentar al ámbito ecológico del distrito mediante campañas de sensibilización y políticas de incentivo ecológicas de energía renovable.
- Dado que periódicamente hay inundaciones que afectan severamente los márgenes del río Lurín, las tierras de cultivo, viviendas, y las zonas agraria y pecuaria, es imprescindible crear un plan de contingencia.

Propuesta de Acción y Estrategia

- Gestionar obras de infraestructura turística en el Malecón del Río Lurín, que contemplen espacios públicos para el desarrollo de actividades turísticas, deportivas y ecológicas.
- Designar las facultades a la oficina defensoría de la Ribera para el desarrollo, ejecución y gestión de obras, así como de sanción y

notificación en caso de daños, invasión u otras actividades que atenten contra los recursos naturales del distrito.

- Promover la organización de una entidad preventiva de desastre ecológico, propiciando la mayor participación de Defensa Civil.

- Realizar campañas de desarrollo enfocados al sector agropecuario en conjunto con SENASA y demás entidades correspondientes.

Metas

Hacer de Cieneguilla particularmente en el curso del río Lurin una zona segura para los ciudadanos, con generación de empleo sostenible de carácter turístico y gastronómico, incentivando una cultura ecológica que considere la preservación del medio ambiente teniendo como protagonista al ciudadano y el visitante.

Falta de Desarrollo de Actividad Turística y Gastronómica

Actualmente las acciones utilizadas para el desarrollo turístico y gastronómico no han tenido la trascendencia esperada, se ha visto la disminución de visitantes con el transcurso de los años debido a un inadecuado planeamiento estratégico acorde a nuestra realidad que es sujeta a cambios repentinos por estaciones a lo largo del año.

Objetivos a Lograr:

- Crear la comisión mixta entre la Municipalidad y los emprendedores del distrito.

- Establecer un perfil del visitante, así como sus principales actividades.

- Complementar y desarrollar rutas turísticas deportivas, vivenciales y ecológicas.
- Realizar el cronograma de actividades turísticas anual con su respectiva promoción y medios de difusión.
- Organizar la Feria de Cieneguilla un evento macro donde se realicen actividades musicales, deportivas, gastronómicas, culturales y sociales.
- Generar turismo internacional mediante convenios y acuerdos con países europeos.
- Elevar el nivel gastronómico acorde a las competencias y nuevas tendencias actuales.

Propuesta de Acción y Estrategia

Iniciaremos la convocatoria de los emprendedores del distrito, representantes de asociaciones, auspiciadores y entidades públicas participantes en el turismo local para la conformación del Comité de Actividades turísticas.

- Realizaremos convenios con Mincetur y diferentes gremios como:
 - Asociación Peruana de Agencias de Turismo **(APAVIT)**
 - Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines **(A.H.O.R.A.)**
 - Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo **(APOTUR)**
 - Asociación Peruana de Profesionales de Turismo **(APPTUR)**
 - Asociación Peruana de Operadores de Turismo de Aventura **(APTA)**
 - Asociación Peruana de Turismo de Aventura y Ecoturismo **(APTAE)**
- Gestionaremos mediante la comunidad internacional el convenio de Hermanamiento con ciudades europeas que comparten nuestras mismas características geográficas, culturales y medio ambientales de

esta manera facilitaremos el intercambio cultural y la promoción de proyectos en conjunto en beneficio del medio ambiente y la actividad turística.

Metas:

Lograr un crecimiento económico a corto plazo, potenciando nuestra gastronomía, promoviendo el empleo y la difusión de las diferentes actividades turísticas de nuestro distrito alcanzando un aumento del flujo de visitantes nacionales e internacionales.

Posicionar el distrito mediante herramientas de gestión turística y ecológica, campañas de sensibilización y participación ciudadana.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Problemas Identificados

- Falta de Entidad Representativa de Productores
- Falta de Instituciones que apoyen a pequeños productores
- La Producción y oferta caótica
- Producción y Productividad

Falta de Entidad Representativa de Productores

Es conocido que una buena proporción de ciudadanos de Cieneguilla tienen como actividad económica básica la agricultura, fruticultura y la ganadería en particular de animales menores.

Sin embargo, carecen de una entidad gremial que los organice y los represente.

La producción en general no se rige por una demanda previamente concertada y asegurada sino por la costumbre de producir en determinadas fechas o por la intuición de que obtendrán buena producción y buenos precios.

No existiendo una entidad que los asesore adecuadamente para producir en forma sostenida para una demanda sostenida también; la producción es anárquica, al libre albedrío de cada agricultor o ganadero y por tanto el mercado no responde a sus expectativas económicas.

Falta de Instituciones que apoyen a pequeños productores

En el distrito no hay entidades que apoyen el desarrollo de la actividad agropecuaria. Debiendo ser la Municipalidad la institución que lidere la superación de esta carencia, y ser el nexo entre agricultores y las entidades que apoyen el desarrollo de ellos.

La Producción y oferta caótica

Al no existir una entidad representativa de los productores agropecuarios y al no existir instituciones que apoyen a pequeños productores, el resultado económico es perjudicial para los productores, para los comerciantes y también para los consumidores.

Producción y Productividad

No se conoce y la variedad de producción del valle correspondiente a la zona de Cieneguilla.

Tampoco se conoce la cantidad ni la calidad de la producción por unidad de tierra cultivada.

Objetivos a Lograr

- Hacer de la actividad agropecuaria competitiva

- Que la actividad agropecuaria sea atractiva por ser generadora de mejores condiciones de vida.

Propuestas de Acción

- Propiciar la constitución de una entidad representativa de los productores agropecuarios.

- Apoyar el fortalecimiento de las unidades agropecuarias que ya existen.
- Contribuir la presencia de organizaciones que apoyan a los productores agropecuarios.

- Mercadeo de los productos locales.

- Saneamiento legal de los terrenos: propiedad, habilitación para uso agrícola o pecuaria.

- Promover a través del gobierno regional y nacional la mejor captación y represamiento del agua.

- Mejorar la gestión en el uso del agua en toda la cuenca del río Lurín.
- Promover parque comercial.
- Desarrollo de Recursos Humanos.

Estrategias

- Municipalidad liderará el tratamiento del problema agropecuario como tema central, prioritario.
- Hacer un plan estratégico para superar los problemas de la actividad agropecuaria.

Metas

- Hacer de Cieneguilla además de distrito turístico y gastronómico, agropecuario competitivo.
- Que la actividad agropecuaria contribuya al progreso del distrito.

ARTESANIA

Problemas Identificados

➤ Organización sin apoyo de Gobierno Local

Cieneguilla cuenta con un impresionante número de artesanos, con las más diversas actividades, estilos y niveles de calidad y producción.

La artesanía es una de las actividades que da ocupación a un buen número de trabajadores.

➤ Falta de Promoción

La artesanía en general, no requiere de grandes instalaciones, no produce contaminantes del medio ambiente en cantidades significativas.

No obstante, todo ello, el gobierno local no le presta ningún apoyo, desconociendo su gran potencial económico local y nacional, como está probado por ser generadora de puestos de trabajo y de divisas para la exportación.

Objetivos a lograr

- Contribuir a mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos cieneguillanos cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar, mediante el desarrollo de proyectos sostenibles, que fomenten la actividad artesanal.
- Desarrollar la artesanía plenamente sobre la base de las entidades ya existentes, propiciando y gestionando el establecimiento de más entidades artesanales.

Propuestas de acción

Apoyar la actividad artesanal en el distrito mediante:

- Coordinación con su entidad representativa que ya existe.
- Conocer sus actividades, potencialidades, limitaciones y aspiraciones.
- Establecer trabajo conjunto Municipalidad – artesanos.
- Facilitar licencias de funcionamiento de talleres artesanales.
- Desarrollo de programas de vinculación entre la artesanía y educación en el ámbito escolar superior.

a. Capacitación en actividad artesanal

Gestión de talleres para difundir el conocimiento de técnicas, métodos, materiales a ser usados, etc, para disminuir la contaminación y deterioro ambiental.

b. Capacitación en gestión

Se buscará que los artesanos logren un entendimiento en temas administrativos y gerenciales, mediante capacitaciones que se darán por intermedio de instituciones especializadas en el tema mediante la gestión de convenios con entidades como el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Cultura por citar algunas

c. Ferias artesanales

- Construcción de un local Ad Hoc por sus instalaciones y ubicación
- Periodicidad bien establecida
- Promoción agresiva, oportuna y masiva a nivel nacional.

d. Marketing

- Establecimiento de programas de difusión en medios audiovisuales.
- Mercadeo de los productos a nivel nacional e internacional.
- Participación y asistencia a Ferias Nacionales e Internacionales.

Metas

- Hacer de la artesanía en Cieneguilla una de las actividades más importantes como generadoras de puestos de trabajo.
- Lograr en 4 años que Cieneguilla se convierta en un distrito artesanal del más alto nivel

Desarrollo Territorial y Ambiental

PREVENCION DE RIESGOS

Problemas Identificados

- Terremotos
- Desbordes, huaycos
- Epidemias
- Falta de liderazgo

Cieneguilla está expuesto a los 3 riesgos indicados cuyas características y consecuencias socio económicas todos conocemos.

Objetivos a Lograr

- a. Evitar algunos riesgos: huaycos, desbordes, epidemias
- b. Minimizar las consecuencias sociales y económicas
- c. Preparación física y anímica para enfrentarlas
- d. Capacidad de recuperación rápida y eficiente

Propuestas de Acción

- a. Educación preventiva
- b. Organizar a la población
- c. Ejercicios de simulación

Estrategias

- a. Sensibilizar a la sociedad: medios de información
- b. Participación obligatoria en la educación organización y en los ejercicios de simulación en todos los niveles de actividad humana del distrito.
- c. Reconocimiento cívico en la comunidad a los líderes
- d. Sanción pecuniaria para los incumplidos y no participantes.

Metas

- a. Lograr una comunidad capaz de prevenir algunos riesgos.
- b. Construir una sociedad organizada para enfrentar con éxito esos riesgos y minimizarlos.
- c. Lograr respuestas rápidas eficaces en casos de desastres.

Plan de Operaciones en prevención y atención de desastres naturales

Base Legal:

Reglamento de la Ley N° 29664 (Decreto Supremo No. 048-2011-PCM).
Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Ley N° 28867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021, se formula en el marco de las Políticas de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres y N° 34 de Ordenamiento y Gestión Territorial, de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, así como de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM.

Visión

Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres

Misión

Prevenir, Reducir y Controlar los factores de riesgo, estando preparado para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada ante situaciones de emergencias y desastres, protegiendo a la población y sus medios de vida.

Objetivos Estratégico: Mejorar la integración y efectividad en las consideraciones de los riesgos de desastres con políticas, planes y programas de desarrollo sostenible, en todos los niveles, con especial énfasis en la prevención, mitigación, preparación y reducción de las

vulnerabilidades; Diseñar e implementar mecanismos de preparación contra la emergencia, en el marco de la reducción sistemática de exposición al riesgo, así respuesta y programas de recuperación y reconstrucción de las zonas afectadas.

1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.
2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
4. Fortalecer las capacidades para la rehabilitación y recuperación física, económica y social.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

Comité de Defensa Civil

Es el conjunto de personas representativas del distrito de Cieneguilla, que desarrollan y ejecutan actividades de Defensa Civil en un determinado ámbito, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población, el patrimonio y el medio ambiente, ante los efectos de los fenómenos naturales o inducidos por el hombre que producen desastres o calamidades. Son organismos integradores de la función ejecutiva del SINADECI.

Los Comités de Defensa Civil están presididos por el alcalde, y se organizan internamente en Comisiones.

La Ley establece una relación jerárquica entre los Comités de Defensa Civil, en todas las actividades de la gestión del riesgo desastres (prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).

Dentro de sus funciones principales están:

1. Formular y ejecutar el Plan Anual de Trabajo del Comité, así como formular y presentar el presupuesto para la asignación de recursos de ejecución de acciones en Prevención y Atención de Desastres.
2. Promover, coordinar y supervisar el planeamiento y ejecución de las actividades y obras de prevención, así mismo verificar que las obras de desarrollo se lleven a cabo con los debidos componentes de seguridad, previa evaluación del riesgo del entorno donde se edificará, involucrando a todas las entidades ejecutoras de su ámbito y priorizando las que correspondan a través del presupuesto participativo.
3. Promover y desarrollar las acciones educativas en prevención y atención de desastres, así como la capacitación de autoridades y población en acciones de Defensa Civil.
4. Formular, actualizar y supervisar los Planes de Operaciones de Emergencia, los Planes de Capacitación Regional y los Planes de Contingencia de acuerdo a las características de peligros y vulnerabilidades del distrito o provincia.
5. Formular, evaluar y priorizar las fichas técnicas de obras de rehabilitación de las zonas afectadas aplicando las normativas vigentes, presentándolas al INDECI y al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF para su aprobación por la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres – CMPAD.
6. Proporcionar ayuda humanitaria inmediata a la población afectada por algún desastre, con la asistencia de techo, abrigo y alimentos principalmente, así como con la rehabilitación de los servicios básicos.

7. Gestionar y centralizar la recepción y custodia de ayuda humanitaria y supervisar la ejecución transparente en la distribución de ayuda humanitaria.
8. Supervisar la ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
9. Coordinar las acciones de seguridad en el área de desastre y certificar la veracidad de la entrega de apoyo logístico y ayuda humanitaria a la población damnificada.
10. Difundir a través de los medios de comunicación social, las acciones de Defensa Civil, así como las alertas y boletines que reciba y emita el Centro de Operaciones de Emergencia.
11. Organizar e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial o Distrital (COE) con la finalidad de propiciar la toma de decisiones para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Frente a sismos:

La Municipalidad Distrital de Cieneguilla, tendrá la responsabilidad para promover acciones de prevención, organización, atención y ayuda ante un sismo, en coordinación directa con, la Oficina de Defensa Civil.

Antes:

1. Se evaluará las estructuras de las casas o centros de trabajo, identificando los peligros, señalizando las zonas seguras y adoptando las medidas correctivas.
2. Identificaremos rutas de escape y zonas de seguridad. Distribuiremos los muebles y equipos para despejar las rutas de escape.

3. Practicaremos con las familias y compañeros de trabajo el plan de seguridad en Defensa Civil y se realizarán simulacros con la finalidad de corregir y mejorar las acciones a realizar en caso de sismo.
4. Supervisaremos la existencia de un botiquín de primeros auxilios con alcohol, agua oxigenada, aseptil rojo, algodón, esparadrapo y vendas, igualmente una linterna y un extintor.

Durante:

1. Se infundirá la calma en todo momento ayudando y prestando auxilio a los demás, evacuando los lugares en riesgo, ubicando a los vecinos en las zonas de seguridad.
2. Se buscará protección lejos de las viviendas y edificios, árboles, cables y vehículos en marcha. Ubicando a los vecinos en zonas seguras de parques, patios, playas de estacionamiento, jardines, etc.

Después:

1. Se revisarán los inmuebles para determinar si es habitable o no y evaluar los daños.
2. Los vecinos y colaboradores previamente capacitados, cooperarán proporcionando ayuda y atención de primeros auxilios.
3. Se ayudará a los lesionados, niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas discapacitadas.
4. Se seguirán las recomendaciones de las autoridades y del Comité de Defensa Civil.

Medidas de seguridad y prevención ante un huayco:**Prevención:**

1. Se supervisará las construcciones en lugares donde no se haya registrado huaycos o en zonas inundables. Se sembrarán más y arbustos para que sirvan de barreras naturales, aprovechando las existentes.
2. Se almacenarán un “local comunal o protegido”, agua, alimentos, palas, barretas y picos, verificando cada cierto tiempo su estado.
3. Se establecerá con de manera conjunta con los vecinos un sistema de vigilancia y alerta en las quebradas, así como un tipo de alarma para alertar con tiempo a la comunidad (puede ser campana, trompeta, megáfono o silbato).
4. Se adquirirá, equipos de emergencia que contenga linternas, frazadas y mudas de ropa, radios, pilas, fósforos, velas y botiquín de primeros auxilios.
5. Se establecerán y difundirán las zonas de seguridad y rutas de evacuación. Se contará con el apoyo técnico de la oficina de Defensa Civil de Cieneguilla para conocer los centros asistenciales y realizar simulacros.

En temporadas de lluvias intensas, se contará como manera preventiva, costales llenos de arena junto a las casas, para evitar que el huayco inunde el hogar a su paso.

TRANSPORTE

Problemas Identificados

a. Carretera Lima – Cieneguilla

Con una longitud de 35Km mal diseñada por desarrollo con pendiente muy pronunciada y curvas muy acentuadas. Mantenimiento casi inexistente en todo su recorrido tanto del asfalto como de la señalización.

b. Carretera Cieneguilla – Huarochirí

Gran parte de ella es una trocha afirmada, carece de todas las condiciones como para aportar al desarrollo socio económico de los 2 pueblos: Cieneguilla y Huarochirí además de los pueblos intermedios.

c. Servicio de Buses para pasajeros Lima – Cieneguilla

- Buses en su mayoría sin el mantenimiento ni conservación adecuados.
- Incumplimiento del servicio (no completan la ruta) en los horarios establecidos contractualmente.
- Incumplimiento de recorridos de punto inicial a punto final del servicio.
- Falta de mayor oferta de servicio en “horas punta” de necesidad de transporte.

d. Servicio de Colectivos (Automóviles)

- Muchos conductores imponen sus propios criterios para determinar la cantidad de pasajeros a conducir, tarifas arbitrarias, recorridos imprevistos y determinación de punto final del servicio.
- Mucha temeridad de los conductores, velocidad, uso de celulares y de sistemas musicales

e. Servicio de Mototaxis

Muchos conductores son menores de edad, algunos sin autorización y otros con ello porque la autoridad municipal les concedió para justificar ingresos económicos por razones sociales de su familia.

Los mototaxis por ser livianos, de estructura muy débil, y alcanzar velocidades considerables han sido, causantes de numerosos accidentes y aún muerte de pasajeros y peatones.

Los conductores no han recibido la capacitación necesaria para asumir una responsabilidad tan grande y conducir un medio de locomoción tan peligroso.

Objetivos a lograr

Conseguir que el servicio de buses, automóviles y mototaxis sean óptimos en relación a rutas, horarios, paraderos, paradero inicial y final, tarifas respetadas.

- Carretera Cieneguilla Lima, modernizada y segura.
- Carretera Cieneguilla Huarochirí, con trazo moderno, asfaltado completo, señalizado.
- Servicio de colectivos Cieneguilla Lima, armonizada entre necesidades del servicio y expectativas de los conductores.
- Servicio de Mototaxis, totalmente revisado y tratado por las autoridades del transporte municipal, policial y los propietarios de los vehículos.

Propuestas de Acción

- Coordinar con cada uno de los representantes gremiales para tratar el problema.

- Acordar un estudio integral.
- Decidir las correcciones y las capacitaciones necesarias.
- Establecer las sanciones.

Estrategia responsable:

El transporte Sostenible, se sustenta sobre el pilar de la sostenibilidad social, financiera, económica y ambiental, reconociendo la probabilidad de que se susciten compromisos (por ejemplo, entre la seguridad y los costos, o entre los retornos financieros y las tarifas aplicadas a los usuarios, o entre los estándares vehiculares y la calidad del aire).

En general, el objetivo de la estrategia es contar con un transporte seguro, limpio y accesible que contribuya al desarrollo económico del distrito.

Al igual que con otros sectores, el transporte es, por, sobre todo, una agenda de acceso orientada a abrir paso al crecimiento y al potencial de desarrollo en una forma incluyente.

Para la población:

El transporte accesible puede entonces mejorar la movilidad y la inclusión. Puede también promover la integración social, económica y política al mantener la unidad de un distrito.

Al mejorar el transporte urbano, se mejoran a la vez las zonas urbanas y la economía en general. Es por ello que estamos promoviendo estrategias interurbanas de transporte buscando incrementar el acceso de los pueblos urbanos y rurales.

Énfasis en el impacto sobre el desarrollo:

El transporte contribuye al desarrollo de diversas formas. Comprende las operaciones de carga y pasajeros, abarca zonas urbanas y rurales, incluye el transporte público y privado, satisface necesidades económicas y sociales, Lo puede hacer a través de cinco medios principales:

- Al facilitar el crecimiento económico y la integración regional a través del comercio local.
- Al lograr que el distrito funcione mejor para sus habitantes, para el medio ambiente y para el crecimiento económico.
- Al crear oportunidades económicas e impulsar el crecimiento en zonas rurales.
- Al proporcionar acceso a centros que entregan servicios de salud y educación.
- En todas estas funciones, al volverse más seguro y limpio para los usuarios y la comunidad.

Énfasis en las políticas

Poner en práctica los principios de sustentabilidad económica, financiera, social y ambiental.

Estas áreas prioritarias son:

Definir las funciones de los sectores público y privado en la entrega de transporte.

- Conservar el valor de los activos públicos.
- Regular y fiscalizar los precios del transporte.
- Fomentar la participación del sector privado.
- Estimular la competencia y fortalecer las regulaciones.
- Lograr que el transporte sea más incluyente.
- Promover la seguridad en el transporte, especialmente la seguridad vial.
- Reducir la emisión de gases del transporte para proteger la calidad del aire urbano y el clima local.
- Luchar contra la corrupción.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Infraestructura:

a. Carretera Lima – Cieneguilla

Con una longitud de 35Km mal diseñada por desarrollo con pendiente muy pronunciada y curvas muy acentuadas. Mantenimiento casi inexistente en todo su recorrido tanto del asfalto como de la señalización.

b. Carretera Cieneguilla – Huarochirí

Gran parte de ella es una trocha afirmada, carece de todas las condiciones como para aportar al desarrollo socio económico de los 2 pueblos: Cieneguilla y Huarochirí además de los pueblos intermedios.

Servicio de transporte de pasajeros:

a. Servicio de Buses para pasajeros Lima – Cieneguilla

- Buses en su mayoría sin el mantenimiento ni conservación adecuados.
- Incumplimiento del servicio (no completan la ruta) en los horarios establecidos contractualmente.
- Incumplimiento de recorridos de punto inicial a punto final del servicio.
- Falta de mayor oferta de servicio en “horas punta” de necesidad de transporte.

b. Servicio de Colectivos (Automóviles)

- Muchos conductores imponen sus propios criterios para determinar la cantidad de pasajeros a conducir, tarifas arbitrarias, recorridos imprevistos y determinación de punto final del servicio.

- Mucha temeridad de los conductores, velocidad, uso de celulares y de sistemas musicales.

c. Servicio de Mototaxis

- Muchos conductores son menores de edad, algunos sin autorización y otros con ello porque la autoridad municipal les concedió para justificar ingresos económicos por razones sociales de su familia.
- Los mototaxis por ser livianos, de estructura muy débil, y alcanzar velocidades considerables han sido, causantes de numerosos accidentes y aún muerte de pasajeros y peatones.
- Los conductores no han recibido la capacitación necesaria para asumir una responsabilidad tan grande y conducir un medio de locomoción tan peligroso.

d. Servicio turístico

- Las unidades que brindan este servicio lo hacen directamente con los hoteles, restaurantes y centros de convenciones, ocasionando congestionamiento por falta de zonas de estacionamiento preestablecidas, perjudicando el libre tránsito en las zonas adyacentes.
- Existen unidades de servicio turístico que no cuentan con autorización de la GTU, sin embargo, brindan este servicio ocasionando la proliferación de unidades que no cuentan con la documentación y las características propias para este servicio.

e. Servicio escolar

- Las unidades que brindan este servicio no cuentan con GTU.

- Las instituciones educativas donde se realiza este servicio no cuentan con zonas de embarque y desembarque. Poniendo en riesgo la integridad física de los usuarios.
- No se respeta la capacidad de asientos en las respectivas unidades, asimismo se carece de implementos de seguridad obligatorios.
- Existen unidades que no cuentan con las características para este uso.

Servicio de transporte de carga:

- Existen unidades que no cuentan con autorización para brindar este servicio.
- Camiones tipo volquete, excavadoras, grúas y maquinaria de trabajo para extracción de agregados de construcción sin el mantenimiento ni conservación adecuados.
- Incumplimiento de horarios preestablecidos para su recorrido dentro y fuera del distrito.
- Mucha temeridad de los conductores, velocidad, uso de celulares y de sistemas musicales.

OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollar un análisis del transporte público, partiendo de un diagnóstico de la situación actual, que permita identificar las causas de la problemática que se genera a partir de la informalidad y la solución en corto, mediano y largo plazo para solucionarlo.
- Presentar a las autoridades competentes las propuestas y recomendaciones que permitan la solución en etapas de acuerdo a las prioridades.

- Promover el interés en las autoridades involucradas con la problemática e instalar mesas de dialogo con los actores involucrados con la finalidad de recibir e integrar propuestas que permitan mejorar la calidad del servicio de transporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Infraestructura:

Evaluar las posibles soluciones técnicas de acuerdo a las normas establecidas junto con los profesionales pertinentes en la materia para ver la viabilidad de los proyectos y las soluciones en corto, mediano y largo plazo.

Servicio de transporte de pasajeros:

Buses:

- Conseguir que el servicio de buses (transporte público) sean óptimos en relación
- Verificar y fiscalizar el mantenimiento y funcionamiento óptimo de las unidades de transporte.
- Control del cumplimiento total de la ruta.
- Fiscalizar y ordenar los horarios de salida de buses de las empresas establecidas.
- Señalar, establecer y crear según sea el caso paraderos formales sustentables para pasajeros.
- Controlar y fiscalizar el respeto y buen trato hacia los pasajeros (crear central de atención de reclamos).
- Controlar y fiscalizar las tarifas establecidas por las empresas.
- Servicio de Colectivos (Automóviles)
- Verificar y fiscalizar el mantenimiento y funcionamiento óptimo de las unidades de transporte.
- Generar un registro de unidades y conductores para establecer un mejor control.
- Establecer y definir los paraderos inicial y final, junto con los representantes gremiales en función al recorrido.

- Elaborar un estudio para la determinación de paraderos en función a la demanda y los sectores del distrito.
- Establecer y crear paraderos formales sustentables para pasajeros en función a la demanda pre-establecida.
- Controlar y fiscalizar las tarifas establecidas por las empresas.

Servicio de Mototaxis:

- Servicio de Mototaxis, totalmente revisado y tratado por las autoridades del transporte municipal, policial y los propietarios de los vehículos.
- Verificar y fiscalizar el mantenimiento y funcionamiento óptimo de las unidades de transporte.
- Generar un registro de unidades y conductores por empresas, para establecer un mejor control.
- Establecer capacitación continua de carácter obligatorio a los conductores y dueños de mototaxis, en materia de normas y responsabilidad social.
- Establecer y crear paraderos formales para pasajeros en función a la demanda pre-establecida.
- Establecer un ordenamiento visual a nivel de empresa (uniformizar colores y diseño) para facilitar la identificación.

Servicio turístico:

- Verificar y fiscalizar el mantenimiento y funcionamiento óptimo de las unidades de transporte.
- Generar un registro de unidades y conductores para establecer un mejor control.
- Elaborar un estudio para la determinación de paraderos en función a la demanda y los sectores del distrito.
- Fiscalizar y ordenar los horarios de salida de buses de las empresas establecidas.

- Señalar, establecer horarios según sea el caso para embarco y desembarco de pasajeros.
- Controlar y fiscalizar el respeto y buen trato hacia los pasajeros (crear central de atención de reclamos).

Servicio escolar

- Verificar y fiscalizar el mantenimiento y funcionamiento óptimo de las unidades de transporte.
- Generar un registro de unidades y conductores para establecer un mejor control.
- Establecer y crear paraderos formales para pasajeros en función a la demanda pre-establecida.
- Establecer un ordenamiento visual, para facilitar la identificación.

Servicio de transporte de carga:

- Verificar y fiscalizar el mantenimiento y funcionamiento óptimo de las unidades de carga y excavación.
- Generar un registro de unidades y conductores para establecer un mejor control.
- Cumplimiento de horarios preestablecidos para su recorrido dentro y fuera del distrito.
- Contar con las autorizaciones correspondientes para la extracción y traslado.

RECOMENDACIONES.

Se determina que las autoridades involucradas busquen alternativas de solución para atender la problemática del transporte en el distrito de Cieneguilla, urge adoptar medidas para mejorar la calidad del servicio en todas las modalidades ya especificadas y particularmente en el servicio

especial de vehículo menor (mototaxi) con la participación activa de la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Policía Nacional.

GESTIÓN DEL AGUA

Problema identificado

- Servicio de agua y desagüe totalmente deficiente.
- Posibilidad de desabastecimiento de agua.
- Falta de una política integral.

1.- Servicio de agua y desagüe totalmente deficiente

En Cieneguilla aún no se ha establecido un servicio total y eficiente de provisión domiciliaria de agua, así como tampoco la recolección de aguas servidas de uso doméstico e industrial.

2.- Posibilidad de desabastecimiento de agua

Hay indicadores científicos que no han sido rebatidos de que las aguas provenientes de los andes, montañosas de los andes, cada vez son menores.

Estas observaciones se ven corroboradas por la experiencia cotidiana de ver disminuida el volumen del río Lurín. Paulatinamente el caudal a través de los años es menor y también la duración del flujo de agua por el curso del río se reduce a través de los meses.

3.- Falta de una política integral

Se creó la autoridad autónoma de la cuenca del río Lurín, pero no llegó a efectuar un trabajo sostenido y con resultados. Actualmente Sedapal, algunas autoridades e instituciones tratan el tema del agua parcialmente.

Es preciso involucrar a todos los componentes del valle del río Lurín y de Pachacamac y Chilca.

Objetivos a lograr

- a. Establecer una política integral de manejo del agua para uso doméstico, agropecuario, industrial y mantenimiento del medio ambiente.
- b. Establecer abastecimiento a largo plazo

Propuesta de Acción

- a. Reactivar e impulsar a la autoridad de la cuenca del río Lurin
- b. Estudiar y fijar adecuadamente sus políticas
- c. Dar prioridad en la gestión municipal
- d. Coordinar con todas las autoridades de la cuenca del río Lurin

Estrategias

- a. Dar prioridad en la gestión de la Municipalidad
- b. Concertar con las autoridades de la cuenca con calendario de actividades
- c. Comprometer a las autoridades regionales y nacionales

Metas

Asegurar el abastecimiento de agua para uso doméstico, comercial, industrial, agropecuario y mantención del medio ambiente a largo plazo.